

## La Internacional Socialista de Mujeres y los orígenes del Día Internacional de la Mujer Trabajadora (1907-1917)

The Socialist Women's International and the Origins of the International Working Women's Day (1907-1917)

**Velia Luparello**

<https://orcid.org/0000-0001-9588-5232>

Centro de Investigaciones sobre Cultura y Sociedad,  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
y Universidad Nacional de Córdoba  
luparello.vs@gmail.com

**Emiliano Giorgis**

<https://orcid.org/0000-0002-0010-1587>

Centro de Investigaciones sobre Cultura y Sociedad,  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas  
y Universidad Nacional de Córdoba  
emigiorgis@gmail.com

272

Fecha de envío: 8 de junio de 2023. Fecha de dictamen: 18 de agosto de 2023. Fecha de aceptación: 22 de setiembre de 2023.

### Resumen

Este artículo analiza el origen y los objetivos de la celebración del Día Internacional de la Mujer a partir del estudio de las socialistas norteamericanas y alemanas enmarcadas en la Internacional Socialista de Mujeres. El trabajo se enfoca en las discusiones sobre la "cuestión de la mujer" y la lucha por el sufragio femenino universal al interior de los partidos socialistas de Alemania y de los Estados Unidos; en particular, sobre la relación que debían sostener las socialistas con los movimientos



feministas burgueses. A través del análisis cualitativo documental, intentaremos demostrar que el Día Internacional de la Mujer fue una iniciativa de la Internacional Socialista de Mujeres, con gran protagonismo de las secciones alemana y estadounidense, como parte de la lucha por el sufragio femenino universal y para la obtención de mejores condiciones de trabajo y de vida para las trabajadoras. La celebración de esta fecha se articuló como una instancia de agitación y propaganda de un trabajo político de largo aliento que las mujeres socialistas desarrollaban entre las trabajadoras, desde finales del siglo XIX, en el marco de la Segunda Internacional.

### Abstract

This article analyzes the origin and objectives of the celebration of International Women's Day based on the study of North American and German socialists framed in the Socialist Women's International. The work focuses on discussions about the "woman question" and the fight for universal women's suffrage within the socialist parties of Germany and the United States, in particular about the relationship that socialists had to maintain with bourgeois feminist movements. Through qualitative documentary analysis, we will try to demonstrate that International Women's Day was an initiative of the Socialist Women's International, with great prominence of the German and American sections, as part of the fight for universal women's suffrage and to obtain better working and living conditions for workers. The commemoration of this date was articulated as an instance of agitation and propaganda of long-term political work that socialist women had been developing among working women since the end of the 19th century within the framework of the Second International.

273

**Palabras clave:** Día Internacional de la Mujer; Internacional Socialista de Mujeres; Partido Socialista Norteamericano; Partido Socialdemócrata Alemán; sufragio femenino.

**Keywords:** International Women's Day; Women's International Socialist; Socialist Party of America; German Social Democratic Party; women's suffrage.



## Introducción

El Día Internacional de la Mujer es conmemorado a nivel global cada 8 de marzo. El relato más difundido sobre su origen lo vincula a una manifestación —brutalmente reprimida— de trabajadoras textiles de Nueva York en 1857, lo que impulsó su celebración anual en 1907 en el marco de su quincuagésimo aniversario. Sin embargo, esta narrativa entra en contradicción con lo que Alexandra Kollontai (1920: s-p), líder de la revolución bolchevique, afirmó:

“El 28 de febrero de 1909, las mujeres socialistas de EEUU organizaron enormes manifestaciones y reuniones por todo el país demandando derechos políticos para las mujeres obreras. Este fue el primer «Día de la Mujer». La iniciativa de organizar un día de la mujer corresponde por tanto a las trabajadoras de Norteamérica.

En 1910, en la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, Clara Zetkin planteó la cuestión de organizar un Día Internacional de la Mujer Trabajadora. La conferencia decidió que cada año, en cada país, se celebrase el mismo día un «Día de la Mujer» bajo el lema «el voto de la mujer unirá nuestra fuerza en la lucha por el socialismo»”.

En 1982, Liliane Kandel y Françoise Picq afirmaron que la manifestación de las trabajadoras norteamericanas no se encontraba en las fuentes de la época. Tampoco hay referencia en las historias del movimiento obrero en los Estados Unidos ni en las historias del feminismo. De igual manera, no es mencionado por las líderes del movimiento internacional de mujeres socialistas. Solo aparece en la prensa del Partido Comunista Francés, de la CGT (*L’Humanité, Antoinette, Heures Claires*) y de algunos grupos feministas de la década de 1950 (*Les Pétoleuses, Des femmes en mouvement, Mignonnes allons voir sous la rose*). En realidad, señalaron las autoras, la manifestación de las trabajadoras textiles fue un mito que pretendió

“separar el Día Internacional de la Mujer de su historia soviética para darle un origen más internacional, más antiguo que el bolchevismo, más espontáneo que una decisión de un Congreso o la iniciativa de mujeres afiliadas al Partido, [y que] se eligió la fecha, 1857, como homenaje a Clara Zetkin, nacida ese año”. (Kandel y Picq, 1982: 72)

Del mismo modo, Thelma Kaplan (1985) desarrolló una cronología de los eventos principales que llevaron a la celebración de este día: la Primera Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, en 1907; la creación del *Women’s National*

*Committee del Socialist Party of America (PSA)* y la declaración en los Estados Unidos del día nacional de la mujer, en 1908; el primer Día Internacional de la Mujer, celebrado en 1911; y el establecimiento del 8 marzo como fecha inamovible, debido a la manifestación de las trabajadoras rusas en 1917.

El problema de la organización de las mujeres trabajadoras a fines del siglo XIX en Europa fue tratado en diversas investigaciones que analizaron los procesos de politización de las mujeres en el marco de diferentes corrientes de pensamiento, entre las que se destacaron el feminismo y el marxismo. Entre ellas podemos encontrar estudios de casos concretos, los cuales profundizaban en los orígenes de los movimientos feministas y socialistas y sus vinculaciones en un país en particular. Uno de los más abordados fue Alemania, a partir de los aportes de Werner Thonnessen (1973) sobre el movimiento de mujeres alemanas en la socialdemocracia hasta 1933; de Karen Honeycutt (1976) sobre las aproximaciones de Clara Zetkin a la opresión femenina; y los estudios de Jean Quataert (1979) y Renate Poré (1981) sobre las mujeres y las feministas entre finales del siglo XIX y mediados del XX. Asimismo, contamos con trabajos sobre las políticas bolcheviques hacia las mujeres trabajadoras (Bobroff, 1974 y Goldman, 2011); del movimiento de mujeres rusas entre 1860 y 1930 (Stites, 1978); las relaciones entre las feministas y las socialistas en Inglaterra hasta 1914 (Leveratt, 1991); y una historia del Partido Socialista Norteamericano y su política hacia las mujeres trabajadoras en Estados Unidos (Buhle, 1983). Por otro lado, contribuyen a enriquecer el campo estudios más abarcativos como el de Richard Evans (1980) sobre los movimientos feministas en Europa y Norteamérica; el de Karen Offen (2000) y su historia política de los feminismos europeos hasta 1950; y el de Bonnie Anderson (2000) con su visión sobre los lazos internacionales de las feministas del hemisferio norte a mediados del siglo XIX. En general, hacia los años 2000, el enfoque de las investigaciones tomó un carácter más teórico, mostrándose prolíficas aquellas investigaciones que se desarrollaron en torno a ciertos debates entre los feminismos y el marxismo, así como en el seno de la corriente marxista. Entre ellos destacan Helmut Gruber y Pamela Graves (1998) sobre las visiones socialistas de la emancipación de las mujeres; Lise Vogel (2013) y su estudio del marxismo y la opresión de las mujeres desde la perspectiva de la Teoría de la Reproducción Social; la compilación de ensayos de Martha Giménez (2018) sobre mujeres, marxismo y capitalismo; el artículo de Armstrong (2020) acerca del debate sobre el trabajo gratuito

de reproducción social en el pensamiento marxista; y un capítulo del libro de Vincent Streichhahn (2020), que analizó la contribución teórica de Engels a la “cuestión de la mujer” desde una mirada crítica feminista.

Dentro del estado de la cuestión, es importante destacar que actualmente existe un relativo vacío historiográfico en torno a la experiencia y los debates de las organizaciones internacionales de mujeres socialistas y comunistas, es decir, la Internacional de Mujeres Socialistas y el Movimiento Comunista de Mujeres<sup>1</sup>. En esa línea, los aportes de Gabriel (1989) y de Frenchia y Gaido (2016) son reconocidos como antecedentes directos para la realización de este trabajo. En el caso de Gabriel, se trata de un artículo corto que pasa revista de los principales debates de las tres conferencias de la Internacional de Mujeres Socialistas desde la perspectiva del análisis de la participación de las mujeres en la política. A pesar de su brevedad, resulta una contribución relevante al tema dando un panorama general sobre los temas de discusión de las socialistas. Por otra parte, el libro de Frenchia y Gaido profundiza en las raíces de la perspectiva socialista de la liberación de las mujeres trabajadoras desde los tiempos de la Primera Internacional de Trabajadores (1864-1876) y se basa en un análisis pormenorizado de fuentes primarias, no solo de las conferencias de la Internacional de Mujeres Socialistas sino también del movimiento de mujeres de la Internacional Comunista. Asimismo, el estudio reviste un gran valor al permitir el acceso a fuentes documentales que no se encontraban disponibles en español hasta el momento.

276

Nuestro trabajo se reconoce dentro de estos aportes, al mismo tiempo que plantea un problema de investigación que no se ha desarrollado en los antecedentes: el estudio de cómo se originó el Día de la Mujer Trabajadora en el seno de la Internacional de Mujeres Socialistas y de qué manera se relacionó con la plataforma política del movimiento, especialmente con la demanda del sufragio femenino universal. De esta forma, la organización internacional constituye el marco de referencia para nuestro trabajo. Su abordaje implica considerar distintas variables de análisis correlacionadas entre sí que componían dicha organización, tales como los partidos políticos, las tendencias en su interior, los referentes individuales, etc. El enfoque en la dinámica entre estas variables nos permite analizar los procesos de debates, teórico y político, las construcciones programáticas, y los procesos político-prácticos enmarcados en la historia de la Internacional Socialista de Mujeres y de la

Segunda Internacional de Trabajadores.

Por otro lado, la elección de las Internacionales como marco de referencia tiene por objetivo contribuir a realizar una “historia internacional del socialismo” (Haupt, 1962) a través de análisis comparativos y transnacionales. Desde esa perspectiva, la lectura dialógica de las experiencias de las socialistas alemanas y las socialistas estadounidenses, en el marco de la Internacional Socialista de Mujeres, resulta novedosa por dos razones. En primer lugar, porque nos brinda una visión de la heterogeneidad política interna dentro de la organización, permitiendo desandar una narrativa centrada en figuras individuales como motores de dichos espacios. En segundo lugar, la incorporación del diálogo y la retroalimentación en términos políticos entre las socialistas alemanas y las norteamericanas, dentro de la Internacional de Mujeres, no han sido analizadas en ningún trabajo previo, siendo este uno de nuestros principales aportes.

Al hablar de la “cuestión de la mujer” dentro del movimiento socialista del siglo XIX, Streichhahn (2020) afirmó que se trata de un amplio conjunto de temas debatidos en el ámbito político, social y literario, surgido al calor de las revoluciones de 1848, en Europa. Representó un espacio de discusión política en el que se podía debatir la naturaleza, las implicaciones y los orígenes de la diferencia sexual, y se consideró intensamente significativo tanto por su importancia simbólica como práctica. La situación de las mujeres solteras y casadas, el trabajo de las mujeres, la sexualidad, así como los derechos políticos del sexo femenino estuvieron entre los temas tratados. En consecuencia, este discurso abrió un espacio en el que las mujeres podían pensar sobre sí mismas de manera diferente, lo que provocó que actores de todas las tendencias políticas se vieran obligados a reaccionar ante la “cuestión de la mujer” para volverse o permanecer hegemónicos en el campo político. Por otra parte, Lise Vogel (2013) señaló que el término ha sido utilizado por los socialistas para referirse a la cuestión de la subordinación de las mujeres en todas las sociedades históricas. En ocasiones, esta subordinación se especificaba en términos del papel diferencial de las mujeres en la familia o en la producción, aunque también incluía a las relaciones personales y no laborales de todo tipo. No obstante, la mayoría de las consideraciones socialistas se centraron en la opresión y la desigualdad de las mujeres en la sociedad capitalista y en la lucha por la igualdad de derechos. De esta forma, “la cuestión de la mujer” no es una categoría analítica precisa sino una referencia al conjunto de

problemas que atañían a las condiciones de vida de las mujeres trabajadoras en aquel momento con especial atención a la familia, el trabajo y la igualdad de las mujeres.

Dentro de la historia del socialismo, el término comenzó a utilizarse a partir de los debates por el derecho de las mujeres a un empleo remunerado o al sufragio, siendo temas controvertidos para las organizaciones del joven movimiento obrero alemán. La Asociación General de Trabajadores Alemanes, bajo el liderazgo de Ferdinand Lassalle, abogó por la prohibición del trabajo de las mujeres porque las trabajadoras se consideraban competitivas en el mercado laboral. Aunque las primeras voces alzadas en sus filas reclamaron la igualdad política y económica de los sexos, no prevalecieron. Recién en 1879, con la publicación del libro de Auguste Bebel, *Mujer y socialismo (Die Frau und der Sozialismus)*, la tendencia comenzó a cambiar. Cinco años más tarde, le siguió Friedrich Engels con su obra *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado (Der Ursprung der Familie, des Privateigentums und des Staats)*. Después de la derogación de las leyes socialistas (1878-1890), la “cuestión de la mujer” fue tomada en cuenta al menos programáticamente por el Partido Socialdemócrata Alemán, lo que permitió que las actividades del movimiento femenino proletario se desarrollaran cada vez más dentro de sus estructuras en los años siguientes (Streichhahn, 2020). Los trabajos de Bebel y Engels sirvieron de impulso para la conformación de una aproximación de carácter teórico para explicar la opresión de las mujeres trabajadoras, tarea que fue llevada a cabo por Clara Zetkin (cuyo trabajo profundizamos a continuación), entre otras militantes socialistas, como la estadounidense Meta Stern, por ejemplo, quien tradujo del alemán al inglés la obra de Bebel para su difusión (Bebel, 1910)

278

Por todo ello, el presente artículo se propone profundizar en los orígenes y objetivos políticos de la celebración del Día Internacional de la Mujer a partir del estudio de las socialistas norteamericanas y alemanas enmarcadas en la Internacional Socialista de Mujeres. En este sentido, el trabajo se enfoca en las discusiones sobre la llamada “cuestión de la mujer” y la lucha por el sufragio femenino universal al interior de los partidos socialistas de Alemania y de los Estados Unidos, en particular en la relación política que debían sostener las socialistas con los movimientos feministas burgueses en cada país. De esta forma, intentaremos demostrar que el Día Internacional de la Mujer fue una iniciativa de la Internacional Socialista de Mujeres como parte de la lucha por el sufragio femenino universal y para la obtención de

mejores condiciones de trabajo y de vida para las trabajadoras. La celebración de esta fecha se articuló como una instancia de agitación y propaganda de un trabajo político de largo aliento que las socialistas desarrollaban entre las mujeres trabajadoras desde finales del siglo XIX en el marco de la Segunda Internacional.

La metodología empleada consistió en el análisis cualitativo de fuentes documentales cuya triangulación y contrastación con la bibliografía sobre el tema permitió rastrear y reconstruir los debates en torno al sentido de “la cuestión de la mujer”, su conexión con la cuestión social, la importancia del sufragio femenino para la emancipación de las mujeres trabajadoras y la relación entre el movimiento feminista burgués y el socialista. Los documentos utilizados fueron las resoluciones y actas de los congresos de la Segunda Internacional, las conferencias de la Internacional Socialista de Mujeres y de los partidos socialistas alemán (*Sozialdemokratische Partei Deutschlands* - SPD) y estadounidense (*Socialist Party of America* - SPA). También se trabajó con artículos y cartas publicados en la prensa de dichas organizaciones (*Die Gleichheit* y *The Socialist Woman, The Progressive Woman, New York Call* y *Chicago Daily Socialist*); con los informes de grupos sufragistas como la *Woman's National Progressive League*; y con publicaciones de militantes socialistas en particular.

279

Teniendo en cuenta los intercambios teórico-políticos que existieron entre el movimiento socialista de mujeres de Alemania y de Estados Unidos, enmarcados en las conferencias de la Internacional Socialista de Mujeres, el artículo se estructura en cinco apartados ordenados de manera cronológica. El primero explora la actitud del SPD ante el trabajo y el sufragio femenino y los esfuerzos de Clara Zetkin para dar un encuadre teórico marxista a “la cuestión de la mujer”. El segundo analiza la celebración de la Primera Conferencia de la Internacional de Mujeres Socialistas (1907) y sus discusiones ante las posibles alianzas con los movimientos feministas burgueses. El tercero profundiza en los debates del Partido Socialista norteamericano (SPA por sus siglas en inglés) sobre la lucha por el sufragio femenino y su culminación en la celebración del día nacional de la mujer en 1909. El cuarto desarrolla la celebración de la Segunda Conferencia de la Internacional de Mujeres Socialistas de 1910 y la proclamación del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en la cual se destacó el papel de las socialistas norteamericanas. El quinto resume nuestros principales hallazgos.



## El movimiento de mujeres socialistas alemán y la cuestión del sufragio femenino

Entre 1878 y 1890, la actitud del Partido Socialdemócrata Alemán, y de los trabajadores en general, hacia el movimiento de mujeres estuvo marcada por el rechazo a la participación femenina en la fuerza laboral, la cual era vista como el origen de la devaluación de los salarios de los varones y de la creciente miseria de la familia obrera. Este período también se caracterizó por la sanción de la Ley Excepcional contra la Socialdemocracia, que prohibió todos los órganos del Partido y obligó a los socialdemócratas a celebrar sus conferencias en el extranjero. Dicho contexto político, sumado a los prejuicios mencionados, también contribuyó a que la cuestión de las mujeres no fuese tratada en estas conferencias<sup>2</sup>.

Por su parte, en sus inicios, el movimiento de mujeres alemanas se mostraba más bien conservador. En el imperio alemán, la policía política supervisaba muy de cerca la vida pública y la Ley de Asociaciones (1851) prohibía a las mujeres tomar parte en reuniones políticas o afiliarse a asociaciones políticas en casi toda Alemania. En algunos estados, como Wurtemberg, Hesse, Baden, Oldemburgo, Weimar y Eisenach, la ley reconocía a las mujeres el derecho a constituirse en círculos políticos y adherirse a las organizaciones políticas; pero en Prusia, Baviera, Anhalt, Brunswick, Reuss j. L., Reuss ä L. y Lippe las mujeres solo tenían derecho a pertenecer a organizaciones llamadas neutras, es decir que no llevasen a cabo actividades explícitamente políticas (Baader, 1907). Fue la periodista y escritora Louise Otto-Peters quien encabezó la Asociación General de Mujeres Alemanas fundada en 1865. Los intereses de esta asociación se limitaban a cuestiones educativas y filantrópicas desde una perspectiva moderada. En la enseñanza, por ejemplo, no exigía la admisión de las mujeres en las universidades, excepto en el caso de la designación de médicas para tratar a las pacientes que pudieran sentir demasiada vergüenza de poner sus problemas ginecológicos en manos de un médico (Evans, 1980).

Entre 1890 y 1913, los trabajadores cambiaron de estrategia y se fomentó la incorporación de las mujeres al movimiento de la clase trabajadora y se adoptó la consigna de “igual salario por igual trabajo”. Una vez eliminadas las restricciones impuestas por la Ley de Excepcionalidad, los estatutos del Partido abrieron oportunidades para la afiliación y la cooperación dentro de la organización, se puso en marcha una revista femenina y se incluyeron en el programa las reivindicaciones del

sufragio femenino y la igualdad civil y jurídica con el hombre. El aumento en el número de mujeres trabajadoras trajo un crecimiento sustancial en el número de miembros, cuyos vínculos con la socialdemocracia se consolidaron a través de una educación constante. También datan de esta época las primeras demandas de protección del trabajo femenino. Sin embargo, la mayoría del Partido aún no estaba preparada para tomar una posición sobre el sufragio femenino (Thönnessen, 1973).

En 1889, Clara Zetkin<sup>3</sup> asistió al Congreso Internacional de Trabajadores de París, junto con otras seis mujeres militantes de la Socialdemocracia, como representante de las organizaciones europeas de mujeres trabajadoras. En la conferencia, Zetkin refutó teóricamente todas las posturas en contra del trabajo femenino y precisó la relación entre la explotación capitalista y la emancipación de las mujeres:

“La cuestión de la emancipación de la mujer, esto es, en última instancia, la cuestión del trabajo de la mujer, es una cuestión económica [...] Los socialistas deben saber que [...] no es el trabajo de la mujer en sí, el cual a través de la concurrencia con la fuerza de trabajo masculina presiona hacia abajo el salario, sino la explotación del trabajo de la mujer a través de los capitalistas que ellos mismos se apropian.

La emancipación de la mujer significa la transformación integral de su posición social, una revolución de su rol en la vida económica. La vieja forma de producción con sus medios de trabajos incompletos aprisionó a la mujer en la familia y limitó su círculo de acción sobre el interior de su casa. En el seno de la familia representa la mujer una fuerza de trabajo productiva extraordinaria. Ella produjo casi todos los objetos de uso de la familia [...] La producción maquinaria ha matado la actividad económica de la mujer en la familia. La gran industria produce todos los artículos más baratos, rápidos y masivos”. (Zetkin, 1889a: s-p)

A partir de este análisis, Zetkin afirmó al Congreso que “por consiguiente, la actividad productiva dentro de la familia sería un sinsentido económico, un despilfarro en fuerza y tiempo” (Zetkin, 1889a: s-p), y echó por tierra todas las posiciones que intentaban mantener a las mujeres en el marco del trabajo doméstico no remunerado. Dado que el trabajo femenino era una necesidad económica y el único medio para liberar a las mujeres, Zetkin se opuso enfáticamente a cualquier restricción<sup>4</sup>:

“No formularemos ninguna demanda en particular porque no queremos separar nuestra causa de la causa de los trabajadores en general, no exigimos ninguna otra protección que aquella que demanda el trabajo en general contra el capital. Solo consentimos una única excepción a beneficio de las mujeres embarazadas, cuya condición requiere medidas de protección particular en interés mismo de la

mujer”. (Zetkin, 1889a: s-p)

El Congreso aprobó las palabras de Zetkin, pero aun así resolvió demandar una serie de medidas de protección, como la prohibición del trabajo femenino en todas las ramas de la industria donde el trabajo fuera dañino para el cuerpo de la mujer y la prohibición del trabajo nocturno de mujeres y jóvenes menores de 18 años. El Congreso declaró, además, que los trabajadores varones tenían el deber de incorporar mujeres a sus filas en condiciones de igualdad de derechos y exigió igual salario por igual trabajo para los trabajadores de ambos sexos y sin distinción de nacionalidad (Thönnessen, 1973). Finalmente, Zetkin también se expresó con respecto al movimiento sufragista y la demanda del voto femenino en Europa:

“El derecho al voto sin libertad económica no es más ni menos que un cambio que no tiene ningún rumbo [...] La emancipación de las mujeres, como la emancipación de todo el género humano, será exclusivamente la obra de la emancipación del trabajo del capital. Solo en la sociedad socialista conseguirán las mujeres, como los trabajadores, la totalidad de su derecho”. (Zetkin, 1889a: s-p)

En julio del mismo año, Clara Zetkin publicó un folleto titulado *Die Arbeiterinnen- und Frauenfrage der Gegenwart* (“La cuestión de las trabajadoras y de las mujeres en el presente”), en el cual instaba a la Socialdemocracia a allanar el camino para la solución de la cuestión de la mujer mediante la organización y la formación político-económica de las trabajadoras industriales. Esta tarea se mostraba importante no solo para mejorar la situación de las mujeres, sino que era también un factor significativo para el progreso del movimiento obrero en general (Zetkin, 1889b).

El pedido de Zetkin se materializó en 1891 con la publicación del primer número del periódico femenino socialdemócrata, *Die Gleichheit. Zeitschrift für die Interessen der Arbeiterinnen* (“La Igualdad: revista para los intereses de las trabajadoras”), como sucesora de *Die Arbeiterin*. Llevaba el subtítulo “Por los intereses de la mujer trabajadora”, y fue editado por Emma Ihrer, con Clara Zetkin asumiendo la responsabilidad del contenido<sup>5</sup>. Entre 1891 y 1917, Zetkin editó *Die Gleichheit* y en 1907 se convirtió en líder de la nueva Oficina de la Mujer del SPD.

En la siguiente Conferencia del Partido, en Erfurt en 1891, los socialdemócratas incluyeron por primera vez en su programa la demanda expresa de “sufragio universal, igual y directo, con voto secreto, para todos los ciudadanos del

Reich mayores de veinte años sin distinción en cuanto al sexo” (Sozialdemokratische Partei Deutschlands, 1891: 5). El programa también exigía la abolición de todas las leyes que discriminaban a las mujeres en el ámbito legal público o privado y en la educación; y finalmente pedía materiales educativos y cuidado gratuitos para niñas y niños. La Conferencia de Erfurt resolvió establecer “comisiones de agitación” locales especiales para mujeres cuya función era dar una dirección en la agitación y la correspondencia y para organizar la convocatoria de reuniones (Sozialdemokratische Partei Deutschlands, 1891).

A partir de 1894, la Asociación General de Mujeres Alemanas intentó unir a todas las nuevas sociedades filantrópicas femeninas en la *Bund Deutscher Frauenvereine* (Federación de Asociaciones de Mujeres Alemanas). La federación creció rápidamente mientras adoptaba un programa con demandas, como la abolición de la prostitución regulada por el Estado, la igualdad en la educación y el sufragio. En 1901, ya contaba con 70.000 miembros. En 1902, se fundó la primera agrupación estrictamente sufragista, liderada por Anita Augspurg y Lida Heymann. La Unión Pro Sufragio inició una campaña en favor del voto para todas las mujeres, queriendo ganar el apoyo de las mujeres de la clase trabajadora (Evans, 1980).

283

En setiembre de 1896, se celebró un congreso feminista en Berlín que contó con la participación de las militantes socialdemócratas, entre ellas Clara Zetkin. En su intervención manifestó que

“[...] entre el movimiento de mujeres burgués y el movimiento de mujeres proletarias existen puntos de contacto. Todas aquellas demandas de reforma planteadas para poner fin a la esclavitud del sexo femenino son demandas que nosotras también apoyamos, por las cuales hemos luchado durante años. Hemos estado luchando durante años por la igualdad política del sexo femenino, por el derecho de asociación y por el derecho al voto. [...] Se ha pronunciado aquí nuevamente, con toda corrección, la consigna: marchar por separado y golpear juntos. No podemos ir de la mano con las mujeres burguesas, porque nuestra lucha es ante todo una lucha de clases en contra de la burguesía y en contra de la sociedad capitalista [...] Pero si una acción paralela es posible, esto no quiere decir que se trata de una acción común. Aun si tenemos puntos de contacto, nos encontramos en campos diferentes”. (Zetkin, 1897: 395-396)

El crecimiento de la fuerza del movimiento de mujeres (burguesas y proletarias) en el período 1900-1913 se debió principalmente al aumento del número de mujeres trabajadoras. La agitación de los socialdemócratas, que explotaron hábilmente la situación política interna y externa alemana (la cuestión colonial, el crecimiento del

presupuesto militar, la acumulación de la flota y el aumento de los precios de los alimentos), iba de la mano con la producción teórica de su referente, Clara Zetkin. De acuerdo con Thönnessen (1973), un estudio de la distribución de los artículos sobre cuestiones relativas a la mujer en *Die Neue Zeit*, el periódico teórico oficial del Partido Socialdemócrata, entre 1883 y 1923, reveló que la mayoría de los dedicados a “la cuestión de la mujer” fueron escritos en el lapso de 1889 a 1912.

Este trabajo político se materializó en la celebración de las conferencias bianuales de mujeres socialistas. El Partido Socialdemócrata logró celebrar seis de ellas antes del estallido de la Primera Guerra Mundial. La primera tuvo lugar en Maguncia, en setiembre de 1900. En el orden del día se trataron temas tales como la extensión del sistema de *Vertrauenspersonen*<sup>6</sup>, la agitación entre las mujeres trabajadoras y la actitud que debían adoptar las mujeres proletarias frente a sus contrapartes burguesas, la protección de las trabajadoras, el movimiento de mujeres, la protección de los niños y el sufragio femenino. En dicha conferencia, las propuestas de Zetkin fueron debatidas por Lily Braun, la representante más conocida del ala reformista del movimiento de mujeres socialdemócratas, quien presentó una moción proponiendo una revisión de la posición de principio del movimiento de mujeres proletarias hacia el movimiento de mujeres burgués (Frenicia y Gaido, 2016).

284

### **Primera Conferencia de la Internacional de Mujeres Socialistas**

Como se observó en el apartado anterior, la política sistemática de la Socialdemocracia alemana, especialmente de Clara Zetkin, hacia las mujeres trabajadoras fue uno de los factores que generaron las condiciones para la celebración de la Primera Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas en 1907, que se llevó a cabo del 17 al 19 de agosto, en Stuttgart, Alemania, de manera coincidente con el Congreso de la Internacional Socialista. La Conferencia fue un primer intento de reunir al movimiento de mujeres socialistas de todos los países y resultó en la asistencia de 59 delegadas de 15 nacionalidades diferentes<sup>7</sup>. De acuerdo con Evans (1980), el movimiento de mujeres socialistas a escala internacional estaba liderado numéricamente por la socialdemocracia austríaca, seguida por la alemana.

La compilación de documentos preparada para la conferencia contenía la agenda prevista y los informes de los movimientos de mujeres socialistas enviados por

los distintos países. Se priorizó la discusión sobre el movimiento de mujeres socialistas en las diferentes latitudes y la lucha por el sufragio femenino. A estos fines, se solicitaron reportes que deberían dar una visión general del desarrollo del movimiento de mujeres socialistas. Sin embargo, solo las delegaciones de Alemania, Austria, Bélgica, Holanda, Suiza, Finlandia, Francia, Inglaterra, Estados Unidos y Suecia llegaron a tiempo para la realización de esta intención. Así, la compilación presentada carecía de los informes de algunos países, mientras que otros llegaron solo durante la conferencia (International Conference of Socialist Women, 1907).

Otilie Baader, delegada de los socialdemócratas alemanes, presentó la conferencia y expuso los principales objetivos de las socialistas alemanas. En primer lugar, se consideraba a la “cuestión de la mujer” como parte de la llamada cuestión social, marcada por la situación de las condiciones de vida de las clases trabajadoras. En ese sentido, solo con la abolición del capitalismo era posible encontrar una solución para la explotación y sojuzgamiento de las proletarias. Pero este primer planteo no se reducía a una perspectiva abstracta, sino que estaba relacionado con las luchas por los derechos civiles aún negados a las mujeres, como el derecho al sufragio y la necesidad de una legislación protectora de las trabajadoras. En esa línea, Baader presentó las resoluciones adoptadas por el Congreso de la Segunda Internacional de Zúrich (1893) que exigían la protección legal del trabajo femenino asalariado, y se explayó sobre la situación de las mujeres alemanas y las consecuencias de las leyes que les restringía la libertad de asociación política.

285

Las limitaciones en la participación política de las trabajadoras eran uno de los obstáculos más importantes a la hora de su incorporación a cualquier lucha reivindicativa. De esa forma, las socialistas alemanas entendían que la igualdad política y social de las mujeres con los varones era un elemento necesario para su organización en partidos y sindicatos. No obstante, aclaraba Baader (1907: 2):

“La igualdad de sexos no es en absoluto para la mujer proletaria (al contrario de lo que significa para las feministas burguesas) «el objetivo final» de sus aspiraciones. Para la proletaria esto solo es un medio para combatir y destruir la sociedad capitalista. La principal reivindicación a favor de las mujeres es la igualdad política entre los sexos, incluyendo el derecho de coalición y organización y el sufragio de las mujeres”.

Esta cita corrobora la táctica elegida por las socialistas alemanas: luchar por el

sufragio estableciendo su separación tajante del movimiento feminista. Así, Baader (1907: 3) afirmó que:

“Puede ser que se opine que sería posible establecer una unidad de acción entre el movimiento feminista y el movimiento de las mujeres socialistas, que, al mismo tiempo que se marcha a la batalla por separado, se puede golpear conjuntamente al enemigo. Pero no es así a causa de la modestia de las reivindicaciones que plantean las feministas y de la debilidad con la que las defienden”.

Entre los informes enviados a la conferencia de 1907, encontramos un “Informe de la Asamblea de Liga Nacional de Mujeres Progresistas de América” y una “Carta de la editora de *The Socialist Woman*”, de la ciudad de Chicago. El informe, firmado por Mary Wilshire, presidenta de la Liga, y Sadie M. Mailing, secretaria, lamentaba la ausencia de delegadas en la Conferencia debido al reciente nacimiento de la Liga Nacional de Mujeres Progresistas en la ciudad de Nueva York. De acuerdo a Wilshire, la Liga contaba con alrededor de 3.000 integrantes repartidos por los Estados Unidos y Canadá. El documento detallaba las principales actividades de la organización, entre las que se mencionaban la organización y difusión del socialismo entre las mujeres; el establecimiento de relaciones con otras organizaciones de mujeres que perseguían el mismo fin; y la agitación por la igualdad de sufragio desde un punto de vista socialista y por leyes protectoras a favor de las mujeres y los niños. En la consecución de estos objetivos, la Liga afirmaba que:

286

“[...] estaremos de acuerdo con todas las mujeres socialistas. Es nuestro empeño llevar el socialismo a todos los niveles de la mujer y promoverlo a través de todas las organizaciones, organizaciones educativas y laborales y asociaciones para el trabajo de reforma social [...] Mientras tanto, expresamos la expectativa de recibir un informe sobre los trabajos de la conferencia, ya que deseamos mantener las relaciones internacionales con las organizaciones de mujeres socialistas. La Liga Nacional de Mujeres Progresistas desea establecer relaciones con organizaciones de mujeres en otros países y solicita que las delegadas a la Conferencia alienten a sus organizaciones a contactar al Presidente o Secretario de la Liga para este propósito” (Wilshire y Mailing, 1907: 43-44)

En la misma línea, Josephine Conger-Kaneko (1907: 46), editora del periódico *The Socialist Woman*, envió una carta a la Conferencia en la que expresaba los avances que se habían logrado del otro lado del Atlántico: “En los Estados Unidos, las mujeres aún no hemos adquirido esa conciencia clara de nuestros intereses y la necesidad de participar en la actividad socialista, como parecen tener nuestras compañeras en

Alemania y en otros lugares”. Uno de los síntomas de esos avances era el espacio dado al tratamiento de los intereses de las mujeres en los periódicos socialistas a través de la redacción de una sección especial para “mujeres y niños”. Sin embargo, afirmaba Conger-Kaneko (1907: 46), “el espacio que ordinariamente se dedica en la prensa de nuestro partido al tratamiento de los temas de particular interés para las mujeres es necesariamente limitado e insuficiente para atender las necesidades del momento”. Para alimentar el impulso de los intereses de las mujeres en el socialismo, y contrarrestar las dificultades que se imponían en el partido norteamericano, la editora contaba la creación de una pequeña publicación mensual que tenía como objetivo debatir los temas que preocupaban especialmente a las mujeres desde un punto de vista socialista. La carta finalizaba con los deseos de las socialistas norteamericanas de estar en contacto con las demás organizaciones y de acrecentar la politización de las mujeres estadounidenses:

“En particular, nos gustaría escuchar las razones por las cuales las mujeres socialistas necesitan organizarse y llevar a cabo una agitación especial entre las mujeres. Entre nosotras es todavía muy necesario que se difunda la intuición de cuán urgente es la agitación especial entre las mujeres; tal agitación, especialmente por parte de nuestros miembros más destacados del partido, no siempre recibe el apoyo que merece”. (Conger-Kaneko, 1907: 47)

287

Durante el transcurso del Congreso de Stuttgart, la división del campo socialista entre la izquierda radical y la dirección reformista ya se estaba haciendo evidente a nivel internacional (Joll, 1976). Uno de los puntos de desacuerdo se refería a la lucha por el sufragio femenino universal y la política de separación del feminismo burgués. La moción de Clara Zetkin sobre el derecho a voto de las mujeres fue aceptada por la Conferencia Socialista Internacional con 47 votos a favor y 11 en contra de las delegadas austriacas, suizas e inglesas (Notz, 2008). estas últimas sostenían que el sufragio limitado podía ser un primer paso hacia la obtención del sufragio femenino, por lo cual se mostraban en desacuerdo con las alemanas respecto de que no podía haber cooperación entre las mujeres burguesas y las proletarias. En este punto, las delegadas inglesas recibieron el apoyo de las francesas, encabezadas por Madeleine Pelletier. Este debate reflejó las diferencias de contextos políticos entre los países europeos, pero también entre las perspectivas de los partidos socialistas que conformaban la Segunda Internacional. La ausencia de leyes que prohibieran a las



mujeres participar en la política y la fuerza del liberalismo y las instituciones parlamentarias se combinaba en Francia e Inglaterra para permitir una cierta cooperación entre las feministas burguesas de izquierda y el movimiento socialista. Por otro lado, la falta de interés hacia los derechos de las mujeres por parte de las organizaciones socialistas más importantes, sobre todo en Francia, y la ausencia de organizaciones de mujeres, como en el caso alemán, también influyeron en la postura de las socialistas francesas (Evans, 1980).

La resolución aprobada por el Primer Congreso Internacional de Mujeres Socialistas partía de considerar la reivindicación del derecho de voto para las mujeres como el resultado de las transformaciones económicas y sociales engendradas por el orden de producción capitalista. Por ello, se rechazó la lucha por el derecho al sufragio limitado, en tanto y en cuanto debía ser concedido a todas las mujeres de forma independiente de la propiedad, sus ingresos y grados universitarios, o de cualesquiera otras condiciones que las privasen de ese derecho. Debido a esto “No llevan adelante su combate aliadas con las feministas burguesas, sino en común con los partidos socialistas, que defienden el sufragio de las mujeres como una de las reivindicaciones de la mayor importancia principista y práctica para realizar la democratización del derecho de voto” (Première Conférence Internationale des Femmes Socialistes, 1907: 2). La declaración exigía a los partidos socialistas su involucramiento activo en la lucha a favor del derecho al sufragio universal para las mujeres:

288

“En todas las luchas que esos partidos llevan a cabo para democratizar en interés del proletariado el derecho al sufragio, deben combatir también a favor del derecho de voto para las mujeres. Es su deber formular esta reivindicación y defenderla enérgicamente, tanto en su propaganda como en los parlamentos. En los países donde la democratización del sufragio universal de los hombres ya está muy avanzada o lograda, los partidos socialistas son llamados a entablar la lucha por el derecho al sufragio universal para las mujeres”. (Première Conférence Internationale des Femmes Socialistes, 1907: 2)

La resolución no quedó restringida al ámbito de la Internacional Socialista de Mujeres, sino que fue presentada al Congreso de la Segunda Internacional que se desarrollaba en paralelo a la Conferencia. La encargada de esta tarea fue Clara Zetkin, quien explicó los debates y las propuestas aprobadas. Reiterando el deber de los partidos socialistas de todos los países de luchar por la consecución del sufragio universal femenino, Zetkin afirmó que las luchas por la democratización del derecho de voto a

favor del proletariado debían ser, al mismo tiempo, luchas por el derecho de voto de las mujeres:

“El derecho de voto para la mujer representa el complemento político necesario de la independencia económica de la mujer [...] Nuestra reivindicación del derecho de voto de la mujer no es una reivindicación feminista, sino una reivindicación de clase y de masas del proletariado. Tanto desde un punto de vista teórico como práctico, representa una importante parte orgánica de todo el programa electoral socialdemócrata. La agitación que debe hacerse a favor de esta reivindicación debe saberse vincular en concreto con las batallas por el derecho de voto que los partidos socialistas están desarrollando a favor de la democracia política”. (Zetkin, 1907: 2-5)

Al finalizar la Conferencia, se creó una “secretaría internacional de la mujer”, a la que las delegadas de cada país enviaban sus informes anuales sobre el movimiento de mujeres en vistas a la organización de la Segunda Conferencia de la Internacional Socialista de Mujeres. Alemania fue elegida como la sede de la oficina central y el periódico *Die Gleichheit* fue designado como su órgano oficial. Clara Zetkin fue elegida por unanimidad como secretaria de la Internacional de Mujeres para un período de tres años. En esa condición, inauguraría, en 1910, la Conferencia de Copenhague, ante un público casi dos veces mayor (Gabriel, 1989).

289

### **El Socialist Party of America y la lucha por el sufragio femenino**

A diferencia del caso alemán, las socialistas estadounidenses sostuvieron una relación más cercana con el movimiento sufragista burgués. De acuerdo con Evans (1980), a mediados del siglo XIX, distintos grupos de mujeres, luego de haber formado parte de movimientos sociales relacionados con el renacimiento religioso y la abolición de la esclavitud, se interesaron por la cuestión de la mujer. Este movimiento feminista alcanzó su punto álgido en la famosa convención de los derechos de las mujeres celebrada en Séneca Falls, en 1848, que se proclamó a favor del sufragio femenino y de la participación de las mujeres en el comercio, oficios y profesiones.

En un principio, las feministas norteamericanas se condensaron en tres organizaciones: la *National Woman Suffrage Association* (NWSA), fundada en 1868 por Elizabeth Cady Stanton y Susan B. Anthony, de carácter anticlerical y preocupada por la condición de la mujer trabajadora; la *American Woman Suffrage Association* (AWSA), fundada en 1869, producto de una escisión de la NWSA, y de postura más

conservadora; y la *Woman's Christian Temperance Union* (WCTU), fundada en 1874 y encabezada por Frances Willard. La WCTU consideraba al sufragio femenino como un medio para conseguir la prohibición del consumo de alcohol y fue sobre todo importante por su magnitud: en 1879 tenía 25.000 miembros que se elevaron a 200.000 en 1900 y a un cuarto de millón en 1912. Finalmente, las dificultades compartidas con que se tuvieron que enfrentar las dos alas del movimiento sufragista (NWSA y AWSA) facilitaron su unión en 1890 para crear la *National American Woman Suffrage Association* (NAWSA) (Evans, 1980).

En contraste, el movimiento socialista norteamericano relegó hasta finales del siglo XIX la lucha por el sufragio femenino. Muy influenciado por inmigrantes alemanes, rechazó la cooperación con el feminismo burgués y se opuso a cualquier agitación en favor de los derechos de la mujer bajo el argumento de que estos solo se lograrían una vez alcanzado el socialismo. La fundación del *Socialist Party of America* (SPA), en 1901, abrió nuevas posibilidades para impulsar la lucha por el voto. El nuevo partido logró una membresía mucho más amplia que la de sus organizaciones predecesoras<sup>8</sup>, unos 60 mil miembros en su momento más álgido en 1910, y con una proporción muy alta de participación femenina, entre un 15% o 20% (Buhle, 1983).

290

La importancia asignada por el SPA a la cuestión del sufragio femenino fue marginal en sus orígenes. En su conferencia de inauguración, solo ocho de 128 delegados eran mujeres, y si bien se incluyó en el programa del partido una medida que reclamaba por la igualdad de los derechos civiles y políticos entre hombres y mujeres, fue un planteo más en una larga lista de “demandas inmediatas”. Dos cuestiones fundamentales impulsaron al SPA a tomar cartas en este asunto: por un lado, el movimiento sufragista experimentó un resurgimiento durante la primera década del siglo XX y desafió tácitamente a los socialistas a ponerse al día; y por el otro, como se desarrolló en el apartado anterior, la Internacional de Mujeres aprobó en el Congreso de Stuttgart (1907) una directiva que exhortaba a los partidos a inaugurar una campaña más enérgica por los derechos políticos de las mujeres, en común con los partidos socialistas y separadas de las sufragistas de clase media (Buhle, 1983).

De este modo, paulatinamente surgió un interés por “la cuestión de la mujer” en el socialismo estadounidense que estuvo influenciado por las socialistas del SPD, en particular por la corriente de inmigrantes alemanes de finales de siglo XIX que marcó el desarrollo del socialismo en Estados Unidos. El caso que mejor expresó este

vínculo fue el de Meta Stern, una socialista estadounidense e hija de alemanes, que en 1910 tradujo el libro de Bebel, *Mujer y Socialismo*. En su prefacio, coincidía con las socialistas alemanas que la cuestión de la mujer “era una parte general de la cuestión social”, en tanto su objetivo era:

“no solo lograr la igualdad entre hombres y mujeres dentro del orden social actual, lo que constituye el único objetivo del movimiento de la mujer burguesa, sino ir mucho más allá de esto y eliminar todas las barreras que hacen que un ser humano dependa de otro, lo que incluye la dependencia de un sexo respecto al otro”. (Stern, 1910: 7)

Como parte de esta cuestión, era necesario tomar una acción más definida con respecto a la lucha por el sufragio femenino, para lo que el partido creó el Comité Nacional de Mujeres (*Women 's National Committee - WNC*) durante su Convención Nacional de 1908. Esta organización, encabezada por May Wood Simons, Antoinette Konikow, Winnie E. Branstetter, Meta Stern y Marguerite Prevey, se encargaría de coordinar el trabajo por el sufragio femenino a partir de la organización de giras, el trabajo en sindicatos, investigaciones y tareas educativas entre mujeres y niños y la edición de libros, panfletos y folletos. Al mismo tiempo, la lucha por este derecho resultaba importante al “incrementar la membresía del partido y abrir un campo de trabajo enteramente nuevo para el SPA” (Socialist Party of America, 1908: 301).

291

La actividad del WNC fue seguida de cerca por el periódico del partido, *The Socialist Woman*, donde se discutieron una serie de cuestiones circundantes a la lucha por el voto de las mujeres: el seguimiento de los lineamientos de la Segunda Internacional, la necesidad de impulsar esta lucha en organizaciones específicas de mujeres dentro del SPA y la posibilidad de concretar alianzas con el movimiento sufragista de clase media o “burgués”.

Esta última cuestión fue la que más debate suscitó entre las mujeres del SPA debido a que el partido no había tomado una postura definida frente a la directiva de la Internacional Socialista de Mujeres de organizar la lucha en solitario. Como consecuencia, cada sección optó por estrategias distintas. Por un lado, en las ciudades de Nueva York y Chicago, las socialistas siguieron los lineamientos de la Conferencia de 1907 y encauzaron la lucha por el sufragio en el marco del partido. Más ligadas a una corriente inmigrante de socialistas alemanes, destacaron la necesidad de seguir el ejemplo de Clara Zetkin y su “Unión de Sufragio de Mujeres

Socialistas” y celebraron congresos estatales que prohibieron la alianza con las sufragistas de clase media (*The Progressive Woman*, 1910; Malkiel, 1908). Por el otro, en los estados de las Grandes Llanuras y del Medio Oeste, las mujeres fueron más abiertas a estrechar lazos con las organizaciones sufragistas (Buhle, 1983). Allí muchas socialistas formaron parte de ellas, como Kate O’Hare y Ella Reeve Bloor, en la WCTU, o Ida Crouch-Hazlet y Lida Parce, en la NAWSA. Distintos argumentos fueron empleados para fundamentar este tipo de alianzas. Lida Parce (1909) destacó que las mujeres no obreras no eran culpables del presente sistema debido a que poseían limitadas posibilidades de educación que les impedían entender la naturaleza opresiva del capitalismo. Meta Stern, bajo el seudónimo de “Hebe”, destacó la existencia de una “una doble carga que la mujer debía soportar —la clase y el sexo— y que por lo tanto era doblemente explotada —como trabajadora y como mujer”. En este sentido, las mujeres que no eran obreras también sufrían la explotación por su sexo, por lo cual era necesario adoptar la lucha por el sufragio no solo para “mostrar lealtad a las explotadas y oprimidas”, sino también “para ganar para el socialismo miles de mujeres y niños, que estas mujeres educan [y que puedan] usar su poder de voto sabiamente cuando su emancipación política se logre” (Hebe, 1908: 3). Siguiendo la misma línea, Ella Reeve Bloor (1910) enfatizó que las mujeres debían hacer causa común con las defensoras del sufragio femenino ya que no existía en los Estados Unidos un movimiento a favor del sufragio calificado.

292

Las discusiones al interior del SPA con respecto al movimiento sufragista se prolongaron por bastante tiempo sin lograr una solución satisfactoria (Parce, 1909). En este sentido, la convención del partido en 1910 enfrentó cara a cara a las sufragistas socialistas que militaban en diferentes estados, y en un artículo en *The Progressive Woman*<sup>9</sup>, Josephine Conger-Kaneko reflejó estas diferencias:

“Los delegados de los distritos industriales de Pensilvania y la ciudad de Nueva York posiblemente no podrían conocer las necesidades de los distritos agrícolas del gran oeste, y viceversa [...] Sus intereses inmediatos no son idénticos. Nueva York no le teme a la mano de obra oriental, y California no tiene problemas de explotación laboral. Las mujeres y los niños son explotados en las granjas de Oklahoma, pero el Ghetto de Nueva York no tiene granjas y es difícil para un neoyorquino darse cuenta de que los pequeños terratenientes de Oklahoma no son de la clase capitalista. Cuando las mujeres del este se opusieron a cooperar con las mujeres sufragistas allí porque la señora Belmont<sup>10</sup> pertenecía a la organización, no lograron tocar una fibra sensible en las simpatías de las mujeres del oeste. No hay miembros como la señora Belmont en el movimiento sufragista

en Kansas y Oklahoma. Los clubes y las mujeres sufragistas aquí son las mujeres de los pequeños tenderos, oficinistas de \$15 a la semana, aquí y allá un predicador de \$700 o un funcionario de la ciudad, y así sucesivamente". (Conger-Kaneko, 1910: 4)

En el congreso se discutió la naturaleza del movimiento sufragista y la estrategia política que el partido debía adoptar. Algunas delegadas, como Kate O'Hare (Kansas), Ella Reeve Bloor (Connecticut), Winnie Branstetter (Oklahoma) o Mila Maynard (California) se mostraron a favor de la cooperación oficial del partido, mientras que otras, como Theresa Malkiel (Nueva York) o May Wood Simons (Illinois), se mostraron más reacias a estas alianzas. Tras los debates, que se extendieron a lo largo de dos sesiones, se resolvió mantener la enmienda original del programa, que permitía a las socialistas sumarse individualmente a los esfuerzos de los movimientos sufragistas fuera del partido, pero impedía al partido como organización la cooperación con tales movimientos (Socialist Party of America, 1910: 179-210).

Al mismo tiempo, en la convención se destacaron los principales logros del WNC, como la creación en febrero de 1909 del "día de la mujer", evento que "ganó el respeto de nuestros enemigos y la aprobación de todos los hombres y mujeres de mentalidad liberal" (Socialist Party of America, 1910: 179). La celebración de esta fecha se impulsó a lo largo y a lo ancho de los Estados Unidos, y el periódico *Chicago Daily Socialist* destacó la celebración de reuniones "en prácticamente cada gran ciudad y pueblo en el país y en los cientos de pequeños pueblos y distritos"; en particular, proseguía el artículo, "Chicago estaba en la vanguardia del movimiento. Más de una veintena de reuniones en toda la ciudad fueron abordadas por destacados partidarios del sufragio universal" (Worker's Publishing Society, 1909: 3). Otro reporte sobre la celebración de esta fecha lo realizó el periódico socialista *New York Call*, que destacó la organización de reuniones en Manhattan, Brooklyn, Queens y Yonkers. Estas concitaron la atracción de cientos de personas y exigieron el voto de las mujeres sobre los principios de igualdad de derechos, a la vez que desarrollaron conferencias sobre su posición a favor del sufragio femenino, junto con denuncias sobre las sufragistas encarceladas y el trabajo infantil. Al mismo tiempo, contaron con la participación de oradoras no socialistas, como Leonora O'Reilly, integrante del *Women's Trade Union League*, o Priscilla Hackstaff, la presidenta honoraria de la *Political Equality League* (Workingmen's Co-operative Publishing Association, 1909).

## Segunda conferencia de la Internacional Socialista de Mujeres y proclamación del Día Internacional de la Mujer

Las discusiones y las iniciativas políticas sobre “la cuestión de la mujer” en el seno del SPA fueron fomentadas por las decisiones tomadas durante la Primera Conferencia de la Internacional Socialista de Mujeres. De esta manera, en vísperas de la Segunda Conferencia, las socialistas estadounidenses podían contar con un trasfondo de debate y de nuevas prácticas políticas que no tenían en 1907. La Segunda Conferencia de la Internacional fue celebrada los días 26 y 27 de agosto de 1910 en Copenhague. Dentro de la agenda se incluyeron los siguientes temas: medidas para asegurar un contacto regular entre las mujeres socialistas organizadas de todos los países; trabajo práctico en favor del sufragio femenino; protección social de la madre y el niño (Second International Conference of Socialist Women, 1910). Fue en Copenhague donde nació la iniciativa del “Día Internacional de la Mujer”, propuesta a la que Zetkin no le pronosticaba una “conmoción global”, aunque le sospechaba su eficacia simbólica (Gabriel, 1989) y cuyo germen estuvo ligado a las actividades del Comité Nacional de Mujeres del SPA.

294

Entre los documentos enviados para la segunda conferencia, se encontraba el informe de situación remitido por el Comité Nacional de Mujeres del Partido Socialista recientemente creado en los Estados Unidos. Firmado por Marie Wood-Simons, Winnie Branstetter y Teresa Malquiel, comenzaba refiriendo al establecimiento de dicho comité:

“El congreso del Partido Socialista, que tuvo lugar en mayo de 1908, decidió crear el Comité Nacional de Mujeres. Estableció un comité de cinco miembros encargado de la tarea de hacer campaña por el socialismo entre las mujeres [...] Aunque al comité se le había encomendado la tarea de iniciar y regular el trabajo organizativo entre las mujeres, no se le habían dado los medios para llevar a cabo esta misión. De acuerdo con la solicitud del comité, se le concedió el nombramiento de un organizador especial”. (Wood-Simons, Branstetter y Malquiel, 1910: 81-82)

Seguidamente, enfatizaban la necesidad de potenciar la lucha por el sufragio femenino en los Estados Unidos y el lugar que el Partido Socialista Norteamericano debía tomar en ella. Dado que la falta de derechos políticos para el sexo femenino contribuía en gran medida a aumentar su dependencia económica, el partido debería defender la

causa del sufragio femenino enérgicamente. En ese sentido, planteaban que el primer paso era la modificación del pasaje del programa del SPA que trataba sobre la igualdad de derechos para ambos sexos de manera tal que exigiese la igualdad de sufragio para todos sin distinción de sexo, color o raza (Wood-Simons, Branstetter y Malquiel, 1910).

Asimismo, el documento también relatava la iniciativa de la organización del “Día Nacional de la Mujer” como parte de las actividades de agitación y propaganda por el sufragio. En esa línea, instaban a que las organizaciones locales del partido celebraran una reunión para abogar por el sufragio femenino al menos una vez al mes para discutirlo desde el punto de vista socialista. Asimismo, se enfatizaba que en cada asamblea y mítines callejeros se distribuyeran folletos sobre el tema. La celebración anual del Día de la Mujer fue fijada para el último domingo de febrero (Wood-Simons, Branstetter y Malquiel, 1910). Finalmente, las delegadas propusieron extender esta práctica más allá de las fronteras de su país planteando que

“El domingo anterior al Día de la Mujer debe utilizarse para la agitación general mediante la distribución de folletos. Las delegadas de las camaradas americanas al Congreso Internacional deben proponer que el último domingo de febrero sea designado Día Internacional de la Mujer Socialista”. (Wood-Simons, Branstetter y Malquiel, 1910: 84)

295

La Conferencia votó cinco resoluciones. La primera era una declaración de apoyo y solidaridad con la lucha por la liberación de Finlandia y por la defensa del sufragio universal femenino obtenido en aquel país. La segunda resolución trataba el tema de la guerra por venir y el lugar de las mujeres en la lucha por el mantenimiento de la paz. En tercer lugar, se decidió reafirmar la lucha por el sufragio femenino universal siguiendo las resoluciones adoptadas en la primera Conferencia; esto reavivó el debate producido en 1907, ya que una parte de las compañeras inglesas insistía enérgicamente en unirse con las feministas burguesas en aras del sufragio femenino limitado. La cuarta resolución incluía medidas para la protección laboral a las mujeres trabajadoras. En último lugar, la propuesta aprobada tenía que ver con la lucha contra el aumento en el costo de vida (Frenchia y Gaido, 2016).

Fue la delegada alemana Luise Zietz quien recogió la propuesta de las socialistas norteamericanas y propuso la creación de un “Día Internacional de la Mujer”, a celebrarse anualmente. Dicha fecha debía tener la función esencial de



demostrar la unidad de las mujeres para reclamar, entre otras cosas, el derecho al sufragio. Como analizamos en el apartado de la primera conferencia de la Internacional, fue la cuestión de la ciudadanía de las mujeres la que dominó las discusiones de la Internacional de Mujeres Socialistas. Sin embargo, la heterogeneidad estructural de los distintos movimientos de mujeres, la elección de sus respectivas alianzas y las limitaciones impuestas por los partidos nacionales revelaron las dificultades para promover una estrategia unitaria (Gabriel, 1989). No obstante, más de 100 delegadas de 17 naciones aceptaron la moción. La proclamación del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) aprobada por la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas establecía que:

“Para impulsar la emancipación política de la mujer es deber de las mujeres socialistas de todos los países agitar entre las masas trabajadoras según los principios antes mencionados; ilustrarlas con discursos y literatura sobre la necesidad social y la importancia de la emancipación política del sexo femenino [...] De acuerdo con las organizaciones políticas y sindicales con conciencia de clase del proletariado de su país, las mujeres socialistas de todas las nacionalidades deben organizar cada año un Día de la Mujer, el cual, ante todo, tiene que promover la agitación por el sufragio femenino. Esta reivindicación debe ser explicada en relación con toda la cuestión de la mujer según la concepción socialista”. (Zetkin y Duncker, 1910: 1)

296

Esta primera propuesta por la celebración de un Día Internacional de la Mujer también tenía la intención de aumentar la presión extraparlamentaria en relación al sufragio femenino universal, además de enfatizar en la necesidad de una protección social para madres e hijos. A raíz de esta resolución, el primer Día Internacional de la Mujer impulsado por las socialistas fue celebrado el 19 de marzo de 1911. De acuerdo al relato de Alexandra Kollontai, esta fecha no fue elegida al azar: el 19 de marzo de 1848, el rey de Prusia reconoció por primera vez la fuerza del pueblo armado y cedió ante la amenaza de un levantamiento proletario; entre las muchas promesas que hizo, que luego no cumplió, estaba la introducción del voto para las mujeres (Kollontai, 1920).

Para celebrar el primer Día Internacional de la Mujer, en Alemania y Austria se organizaron reuniones en los pueblos e incluso en las aldeas, y “los hombres se quedaban en casa con sus hijos para variar, y sus esposas, las amas de casa cautivas, iban a las reuniones” (Kollontai, 1920: 124). Durante las manifestaciones, en las que se estimaba que participaron 30.000 mujeres, la policía decidió quitarles las

pancartas a las manifestantes, pero las trabajadoras se resistieron. El derramamiento de sangre se evitó solo con la ayuda de los diputados socialistas en el Parlamento. En su documento, Kollontai afirmó que fue en 1913 cuando el Día Internacional de la Mujer trasladó su fecha de celebración al 8 de marzo y contó con la participación de las trabajadoras rusas por primera vez. Los dos periódicos legales de la clase obrera, el bolchevique *Pravda* y el menchevique *Looch*, publicaron artículos especiales, retratos de algunas participantes en el movimiento de mujeres trabajadoras y saludos de compañeras como Bebel y Zetkin (Kollontai, 1920).

A raíz del comienzo de la Primera Guerra Mundial, se produjo una división masiva en el movimiento socialista internacional. Cuando la mayoría de la facción del SPD en el *Reichstag* votó a favor de un impuesto bélico más alto y aprobó los créditos de guerra el 4 de agosto de 1914, la escisión en el partido y en el movimiento de mujeres ya no pudo ser detenida. La mayoría de los socialdemócratas de Alemania, Austria, Francia e Inglaterra apoyaron la guerra. Otros socialistas, como Kollontai, Lenin, el Partido Bolchevique y Trotsky en Rusia, Clara Zetkin y Rosa Luxemburg en Alemania, y Eugene Debs en Estados Unidos, por nombrar algunos de los líderes, denunciaron a los socialistas pro-guerra por ser traidores a la clase obrera y a la lucha por una revolución obrera.

297

El inicio del conflicto bélico y la división en las filas del socialismo repercutió fuertemente en el movimiento de mujeres. Para muchas proletarias, la lucha por sus derechos pasó a un segundo plano. Algunas organizaciones de obreras socialistas se aliaron con las feministas burguesas de sus respectivos países para ayudar a “mantener el frente interno”. Clara Zetkin trató de recuperar los hilos del movimiento internacional de mujeres y, contra la prohibición del ejecutivo del partido, convocó a una conferencia en Berna, los días 26, 27 y 28 de marzo de 1915. Setenta delegadas lograron asistir; las austriacas y las belgas no pudieron llegar y solo quedó una francesa, Louise Saumonneau (Gabriel, 1989). La resolución de la Conferencia Extraordinaria de la Internacional de Mujeres Socialistas le declaraba “la guerra a la guerra” y afirmaba que

“Esta guerra señala a las mujeres un papel histórico en la lucha por la paz, que cuando se entienda y se lleve a cabo tendrá gran importancia para el sufragio femenino y el éxito del socialismo [...] Al hacerlo, actuarán en el espíritu de los congresos internacionales de Stuttgart, Copenhague y Basilea, que por decisiones

unánimes han establecido como deber de los partidos socialistas de todos los países lo siguiente: «En caso de que a pesar de todo estalle la guerra, es su obligación intervenir a fin de ponerle término en seguida, y con toda su fuerza aprovechar la crisis económica y política creada por la guerra para agitar los estratos más profundos del pueblo y precipitar la caída de la dominación capitalista». (Zetkin 1915: 2)

De acuerdo con Gabriel (1989), Angélica Balabanoff (delegada por Italia) refirió en sus memorias esta conferencia recordando que Lenin acompañó a la delegación bolchevique compuesta por Krupskaja y Lilina Zinoviev, que presentó “una moción que no tenía nada que ver con el objetivo de la reunión y que la mayoría no pudo aprobar. Exigieron una ruptura con la dirección de los partidos socialistas y obreros existentes y pidieron la formación de una nueva Internacional. También pidieron la transformación de la guerra mundial en una guerra civil” (Balabanoff, en Gabriel, 1989: 41). La mayoría de las delegadas se opusieron a esta resolución, y Clara Zetkin pidió varias veces a las mujeres bolcheviques y a Lenin que la retiraran y ganó su caso solo después de una guerra de desgaste. Por lo tanto, la "obra de paz" era esencial y de ninguna manera debería subordinarse a la revolución. Así, Clara Zetkin y las mujeres de la Internacional no solo se negaron a permitir que su organización fuera utilizada para la estrategia de Lenin, sino que persiguieron sus propios objetivos (Gabriel, 1989).

298

Dos años después, en 1917, las manifestaciones de las trabajadoras rusas por el Día de la Mujer estuvieron impulsadas por la insostenible situación social generada por la guerra. En ese sentido, al contrario del relato según el cual se estableció el 8 de marzo como fecha fija para la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora debido a las manifestaciones de las obreras rusas en las calles de Petrogrado, observamos que fueron los actos del Día de la Mujer Trabajadora los que prendieron la mecha que inició las revueltas que culminaron en la revolución de febrero:

“Luego vino el gran año de 1917. El 8 de marzo (23 de febrero), Día de la Mujer Trabajadora, salieron a las calles de Petrogrado. Las mujeres exigieron «Pan para nuestros hijos» y «El regreso de nuestros maridos de las trincheras». En este momento decisivo, las protestas de las mujeres trabajadoras representaban tal amenaza que ni siquiera las fuerzas de seguridad zaristas se atrevieron a tomar las medidas habituales contra los rebeldes, sino que miraron confundidas el mar tormentoso de la ira popular.

El Día de la Mujer Trabajadora de 1917 se ha vuelto memorable en la historia. En

este día las mujeres rusas levantaron la antorcha de la revolución proletaria y prendieron fuego al mundo. La revolución de febrero marca su comienzo a partir de este día". (Kollontai, 1920: s-p)

### Comentarios finales

A lo largo de este trabajo, nos propusimos esclarecer los orígenes socialistas del Día Internacional de la Mujer y expusimos su relación con la lucha por la obtención del sufragio femenino universal y del mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres trabajadoras. Asimismo, demostramos la importancia que tuvieron las socialistas estadounidenses en este tema y sus intercambios con las socialistas alemanas, las principales impulsoras de la Internacional Socialista de Mujeres. De esa manera, expusimos que, fruto de un trabajo político de largo aliento, tanto dentro de las filas del socialismo como con las trabajadoras, el Día Internacional de la Mujer Trabajadora fue impulsado a partir de las conferencias de la Internacional Socialista de Mujeres y fijado el día 8 de marzo a partir de 1913.

El principal debate de la Internacional Socialista de Mujeres giró en torno a la estrategia de alianza con el feminismo burgués, siendo Clara Zetkin la principal defensora de la política de la "separación tajante". No obstante, voces disidentes con esta perspectiva se hicieron escuchar. Aunque sus posiciones no prosperaron, nos da la pauta de que, lejos de ser una correa de transmisión de las decisiones de la Segunda Internacional o de sus principales referentes, la organización tuvo una dinámica propia marcada por discusiones internas y por cierta heterogeneidad en las trayectorias de sus participantes, que respondían tanto a las condiciones políticas y materiales de sus países de origen como al grado de interés de los partidos socialistas sobre la situación de las mujeres. De esta manera, las razones que llevaron a las socialistas norteamericanas a aliarse con las sufragistas eran muy distintas a las esgrimidas por las militantes inglesas y francesas. En este aspecto, la política del Comité Nacional de Mujeres del SPA se mostró más flexible que las socialdemócratas alemanas, al permitirles a las socialistas aunar esfuerzos a título individual con las sufragistas y prohibir que el partido como organización cooperara con estos movimientos. Esta decisión produjo una situación particular en la que en Nueva York y Chicago militaron a favor del sufragio femenino dentro de los límites del partido, a partir de lo establecido por la Internacional de Mujeres, mientras que en los estados de las Grandes Llanuras y del Medio Oeste hubo posiciones más abiertas a las alianzas

con los movimientos sufragistas.

Es importante destacar que, a pesar de las diferencias de experiencia y trayectoria entre las socialistas alemanas y las norteamericanas, la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora fue producto de un trabajo conjunto que involucró la perspectiva política de las primeras y las iniciativas prácticas de las segundas. En ello, resalta la figura de Clara Zetkin, quien desarrolló una visión marxista sobre la opresión femenina e impulsó la creación de la Internacional Socialista de Mujeres. A su vez, la conformación del Comité Nacional de Mujeres por parte de May Wood Simons, Antoinette Konikow, Winnie Branstetter, Meta Stern y Marguerite Prevey resultó en la celebración del Día Nacional de la Mujer, actividad que fue recogida y replicada internacionalmente luego de la Segunda Conferencia de mujeres socialistas.

Para finalizar, quedan abiertos los interrogantes sobre las razones y las intenciones políticas de borrar la impronta de las militantes socialistas en la celebración del Día Internacional de la Mujer. Según Kaplan (1985), fue un grupo de mujeres de la Universidad de Illinois, que incluía hijas de comunistas estadounidenses, que el día de la mujer recordaban haber oído hablar de la festividad, quienes la revivieron. Por su parte, Kandel y Picq (1982) afirmaron que no fue hasta 1955 que hizo su aparición la leyenda de 1857. *Antoinette*, el diario de mujeres de la CGT francesa, la celebró desde su primer número publicado en marzo de 1964. De cierta forma, parecía necesario desligar el Día de la Mujer de su historia soviética para darle un origen apartidario, más espontáneo y masivo, sin relación alguna con las decisiones de un congreso o de mujeres militantes que no se reconocían como feministas. Esto puede estar ligado, como bien desarrolló Arruzza (2015), a los desencuentros entre los movimientos feministas y la nueva izquierda surgidos en la década de 1960 y los partidos socialistas y comunistas. Este período, signado por los debates estériles entre clase y género; el impulso de una izquierda autonomista y movimientaria; y las consecuencias de la política estalinista hacia las mujeres en los países del bloque soviético, abonó la construcción de una corriente feminista cuya genealogía se mostró antipartidaria, crítica del pensamiento marxista y de las posiciones anti-feministas de las socialistas más prominentes, como Clara Zetkin. Asimismo, la izquierda comunista europea entendía a los feminismos como amenazas a la cohesión del movimiento obrero, jerarquizando el discurso de la lucha de clases

como factor determinante en el devenir de las demás luchas sociales y políticas del periodo.

### Referencias bibliográficas

- ANDERSON, Bonnie. (2000). *Joyous Greetings. The First International Women's Movement, 1830-1860*. New York: Oxford University Press.
- ARMSTRONG, Elisabeth. (2020). *Marxist and Socialist Feminism*. Northampton, MA: Smith College.
- ARRUZZA, Cinzia. (2015) *Las sin parte. Matrimonios y divorcios entre feminismo y marxismo*. Barcelona: Sylone.
- BAADER, Ottilie. (1907). *Informe de las mujeres socialdemócratas de Alemania a la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas y al Congreso Internacional Socialista de Stuttgart*. (Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, Stuttgart, Alemania.) Disponible en: [http://grupgerminal.org/?q=system/files/1907-08-17-informealemania-ims\\_0.pdf](http://grupgerminal.org/?q=system/files/1907-08-17-informealemania-ims_0.pdf) [consulta: febrero de 2023].
- BEBEL, August. (1910). *Woman and Socialism*. New York: Socialist Literature Co.
- BLOOR, Ella Reeve. (1910). "Ella Reeve Bloor". *The Progressive Woman*, 4-40, 2.
- BOBROFF, Anne. (1974). "The Bolsheviks and Working Women, 1905-20". *Soviet Studies*, 26-4, 540-567. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/150677> [consulta: marzo de 2023].
- BUHLE, Mary Jo. (1983). *Women and American Socialism, 1870-1920*. Champaign, IL: University of Illinois Press.
- CONGER-KANEKO, Josephine. (1907). *Berichte für die Erste Internationale Konferenz Sozialistischer Frauen*. Disponible en: <http://library.fes.de/zweiint/f05.pdf> [consulta: marzo de 2023].
- CONGER-KANEKO, Josephine. (1909). "National Movement". *The Progressive Woman*, 3-38, 14.
- CONGER-KANEKO, Josephine. (1910). "Notes on Congress". *The Progressive Woman*, 4-37, 4.
- EVANS, Richard. (1980). *Las feministas: los movimientos de emancipación de la mujer*

en Europa, América y Australasia, 1840-1920. Madrid: Siglo XXI.

FRENCIA, Cintia y GAIDO, Daniel. (2016). *El marxismo y la liberación de las mujeres trabajadoras: de la Internacional de Mujeres Socialistas a la Revolución Rusa*. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.

FRENCIA, Cintia y GAIDO, Daniel. (2020). Marxismo y feminismo: el Partido Socialdemócrata de Alemania y la Internacional de Mujeres Socialistas. En D. Gaido, M. Quiroga y V. Luparello (eds.), *Historia del Socialismo Internacional. Ensayos marxistas*, pp. 15-58. Santiago de Chile: Ariadna Ediciones.

GABRIEL, Nicole. (1989). "L'internationale des femmes socialistes". *Matériaux pour l'histoire de notre temps*, 16, 1989, 34-41. Disponible en: <https://doi.org/10.3406/mat.1989.404022> [consulta: marzo de 2023].

GIMÉNEZ, Martha. (2018). *Marx, Women, and Capitalist Social Reproduction. Marxist Feminist Essays*. Leiden: Brill.

GOLDMAN, Wendy. (2011). *La mujer, el estado y la revolución: Política familiar y vida social soviéticas, 1917-1936*. Buenos Aires: IPS.

GRUBER, Helmut y GRAVES, Pamela (eds.). (1998). *Women and Socialism, Socialism and Women. Europe between the Two World Wars*. New York: Berghahn Books.

HAUPT, Georges. (1962). "Histoire de l'Internationale socialiste ou Histoire internationale du Socialisme? Sur quelques controverses à propos de problèmes de recherche et de méthode". *Le Mouvement Social*, 41, 13-34.

HEBE. (1908). "A word to our comrades at the national convention". *The Socialist Woman*, 1-12, 3.

HONEYCUTT, Karen. (1976). "Clara Zetkin: A Socialist Approach to the Problem of Woman's Oppression". *Feminist Studies*, 3-3/4, 131-144. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/3177732> [consulta: abril de 2023].

INTERNATIONAL CONFERENCE OF SOCIALIST WOMEN. (1907). *Berichte für die Erste Internationale Konferenz Sozialistischer Frauen*. Disponible en: <http://library.fes.de/zweiint/f05.pdf> [consulta: febrero de 2023].

JOLL, James. (1976). *La Segunda Internacional: movimiento obrero 1889-1914*. Barcelona: Icaria.

KANDEL, Liliane y PICQ, Françoise. (1982). "Le mythe des origines à propos de la journée internationale des femmes". *La Revue d'En face*, 12, 67-80. Disponible en:

<http://francoisepicq.fr/le-mythe-des-origines-a-propos-de-la-journee-internationale-des-femmes/> [consulta: diciembre de 2022].

KAPLAN, Thelma. (1985). "On the Socialist Origins of International Women's Day". *Feminist Studies*, 11-1, 163-171.

KOLLONTAI, Alexandra. (1920). "El Día Internacional de la Mujer". *Marxist Internet Archive* (MIA). Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/kollontai/1920/0001.htm> [consulta: abril de 2023].

LEVERATT, Mandy. (1991). *The relationship between Feminism and Socialism in England 1883-1914*. Tesis de Doctorado en Filosofía, Australian National University.

LEWIS, Ben. (2023). *Clara Zetkin: The Women's and Women Workers' Question of our Time*. London: Rosa Publishing.

MALKIEL, Theresa. (1908). "Some Impressions of the New York Socialist Women's Conference". *The Socialist Woman*, 2-15, 12-13.

NOTZ, Gisela. (2008). Clara Zetkin und die internationale sozialistische Frauenbewegung. En Ulla Plener (ed.), *Clara Zetkin in ihrer Zeit. Neue Fakten, Erkenntnisse, Wertungen*, pp. 9-21. Berlin: Karl Dietz Verlag.

OFFEN, Karen. (2000). *European Feminisms, 1700-1950: A Political History*. Redwood City, CA: Stanford University Press.

PARCE, Lida. (1909). "The Examiner's Glass". *The Progressive Woman*, 3-31, 9.

PORÉ, Renate. (1981). *A conflict of interest. Women in German Social Democracy, 1919-1933*. Westport, CT: Greenwood Press.

PREMIÈRE CONFÉRENCE INTERNATIONALE DES FEMMES SOCIALISTES. (1907). *Résolutions concernant le suffrage des femmes*. Disponible en: <http://library.fes.de/zweiint/f03.pdf> [consulta: febrero de 2023].

QUATAERT, Jean. (1979). *Reluctant Feminists in German Social Democracy, 1885-1917*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

SECOND INTERNATIONAL CONFERENCE OF SOCIALIST WOMEN. (1910). *Provisional Agenda*. Disponible en: <https://library.fes.de/zweiint/f20.pdf> [consulta: abril de 2023].

SOCIALIST PARTY OF AMERICA. (1908). *Proceedings of the National Convention of the Socialist Party 1908*. Chicago: Autor.

SOCIALIST PARTY OF AMERICA. (1910). *Proceedings of the National Convention of the Socialist Party 1910*. Chicago: Autor.



SOZIALDEMOKRATISCHE PARTEI DEUTSCHLANDS. (1891). *Protokoll des Parteitages der Sozialdemokratischen Partei Deutschlands: Abgehalten zu Erfurt vom 14. bis 20. Oktober 1891*. Disponible en: <http://grupgerminal.org/?q=system/files/1891-10-21-Programa-de-Erfurt-.pdf> [consulta: febrero de 2023].

STERN, Meta. (1910). Introduction. En A. Bebel, *Woman and Socialism*, pp. 3-7. New York: Socialist Literature Co.

STITES, Richard. (1978). *The Women's Liberation Movement in Russia: Feminism, Nihilism, and Bolshevism, 1860-1930*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

STREICHHAHN, Vincent. (2020). "Friedrich Engels: From the Woman Question to Social Reproduction Theory". En Frank Jacob (ed.), *Engels @200. Reading Friedrich Engels in the 21st Century*, pp. 235-270. Darmstadt: Büchner Verlag.

TABER, Michael y DYAKONOVA, Daria (eds.). (2022). *The Communist Women's Movement, 1920-1922: Proceedings, Resolutions, and Reports*. Leiden: Brill.

THE PROGRESSIVE WOMAN. (1910). "World Wide Women's Movement". *The Progressive Woman*, 3-34, 11.

THÖNNESEN, Werner. (1973). *The Emancipation of Women. The Rise and Decline of the Women's Movement in German Social Democracy 1863-1933*. London: Pluto Press.

VOGEL, Lise. (2013). *Marxism and the Oppression of Women: Toward a Unitary Theory*. Leiden: Brill.

WILSHIRE, Mary y MAILING, Sadie. (1907). "Bericht der Nationalliga fortschrittlicher Frauen Amerikas". Informe presentado en la Primera Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas. Stuttgart, 17 de agosto. Disponible en: <https://library.fes.de/zweiint/f05.pdf> [consulta: marzo de 2023].

WOOD-SIMONS, May; BRANSTETTER, Winnie; y MALQUIEL, Theresa. (1910). "Bericht des Nationalen Frauen Komitees der Sozialistischen Partei in den Vereinigten Staaten". Reporte presentado en la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas. Copenhague, 26 al 27 de agosto. Disponible en: <https://library.fes.de/zweiint/f21.pdf> [consulta: febrero de 2023].

WORKER'S PUBLISHING SOCIETY. (1909). "Suffrage Day Well Observed: Over a 1000 meetings held agitating woman's equality at the ballot box". *Chicago Daily Socialist*, marzo 2, 3.

WORKINGMEN'S CO-OPERATIVE PUBLISHING ASSOCIATION. (1909). "Suffragists

and Socialists Demand Votes for Women”. *New York Call*, marzo, 1.

ZETKIN, Clara. (1889a). “¡Por la liberación de la Mujer!”. Discurso presentado en el Congreso Internacional de Trabajadores. París, 19 de julio. *Marxist Internet Archive* (MIA), sin paginación. Disponible en: <https://www.marxists.org/deutsch/archiv/zetkin/1889/07/frauenbef.htm> [consulta: abril de 2023].

ZETKIN, Clara. (1889b). *Die Arbeiterinnen- und Frauenfrage der Gegenwart*. Berlin: Berliner Volks-Tribüne. *Marxist Internet Archive* (MIA). Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/zetkin/1889/0001.htm> [consulta: febrero de 2023].

ZETKIN, Clara. (1897). Diskussion. En Rosalie Schoenflies, Lina Morgenstern, Minna Cauer, Jeannette Schwerin y Marie Raschke (eds.), *Der Internationale Kongress für Frauenwerke und Frauenbestrebungen in Berlin*, pp. 394-396. Berlin: Verlag von Hermann Walther.

ZETKIN, Clara. (1907). “La batalla por el derecho de voto dará a la mujer proletaria conciencia política de clase”. Resolución y discurso informativo presentado en el Congreso Socialista Internacional de Stuttgart. Stuttgart, 22 de agosto. *Marxist Internet Archive* (MIA). Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/zetkin/1907/1907-08-22-resoydiscursollInter-zetkin.pdf> [consulta: marzo de 2023].

ZETKIN, Clara. (1915). “Resolución de la Conferencia Extraordinaria de la Internacional de Mujeres Socialistas”. Conferencia Extraordinaria de la Internacional de Mujeres Socialistas. Berna, 26 al 28 de marzo. *Marxist Internet Archive* (MIA). Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/tematica/mujer/la-internacional-de-mujeres-socialistas/3ra-conferencia-1915/1915-03-28-reso3confimmss-zetkin.pdf> [consulta: abril de 2023].

ZETKIN, Clara y DUNCKER, Käte. (1910). “Proclamación del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)”. Proclamación presentada en la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas. Copenhague, 26 al 27 de agosto. *Marxist Internet Archive* (MIA). Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/tematica/mujer/la-internacional-de-mujeres-socialistas/2da-conferencia-1910/1910-08-27-proclamacion8marzo-zetkin.pdf> [consulta: abril de 2023].

## Notas

<sup>1</sup> Esta tendencia puede estar revirtiéndose a partir de la publicación de trabajos de edición crítica de fuentes, como Taber y Dyakonova (2022) y Lewis (2023), los cuales incentivan a profundizar las investigaciones a partir de socializar fuentes documentales de acceso restringido por razones idiomáticas o de conservación.

<sup>2</sup> A pesar de esta situación, este período se mostró prolífico en producción teórica sobre el tema. Como mencionamos en la introducción, el año 1878 vio la publicación del primer libro que intentaba investigar la cuestión de la mujer en su conjunto desde una perspectiva socialista. Era *Mujer en el pasado, presente y futuro*, de August Bebel. Seis años más tarde (1884), se publicó la obra de Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Estas obras fueron retomadas por Clara Zetkin en sus escritos, y serían la base de la aproximación socialista a la cuestión de la emancipación de las mujeres.

<sup>3</sup> Clara Zetkin (5 de julio de 1857 - 20 de junio de 1933) fue una política comunista alemana. Militó en el Partido Socialdemócrata de Alemania hasta 1917, momento en el que ingresó a la Liga Espartaquista, ala izquierda del Partido Socialdemócrata Independiente de Alemania (USPD), que posteriormente formaría el Partido Comunista de Alemania (KPD). Fue miembro del *Reichstag* por KPD durante la República de Weimar, desde 1920 a 1933. A causa de la prohibición de las actividades socialistas en Alemania dictada por Otto von Bismarck, Zetkin se refugió en Zúrich en 1882, pasando luego a París, donde jugó un importante papel en la fundación de la II Internacional. Cuando los nazis tomaron el poder, el Partido Comunista fue ilegalizado y Zetkin se exilió de nuevo, esta vez en la Unión Soviética, donde murió el 20 de junio de 1933 en Moscú, a la edad de 76 años. Fuente: <https://www.marxists.org/espanol/zetkin/index.htm>.

<sup>4</sup> En ese momento, Clara Zetkin era una opositora a la restricción al trabajo femenino. Sin embargo, pronto se hizo evidente que este principio era insostenible. Thönnessen (1973) señaló el cambio de posición de la Socialdemocracia en este punto debido a que, dentro del mercado laboral, las mujeres no tenían las mismas condiciones de entrada que los hombres. No hacer disposiciones especiales para la protección del trabajo femenino implicaba una noción abstracta de igualdad. Por eso el movimiento socialista de mujeres exigió protección para la mujer trabajadora, planteada en la “resolución sobre la mujer obrera” del Congreso de la Internacional Socialista en Zurich en 1893.

<sup>5</sup> La revista quincenal *Die Gleichheit*, editada por Zetkin en Stuttgart, comenzó a aparecer en 1891 y alcanzó una circulación de 124.000 ejemplares en 1914, momento en el cual el movimiento de mujeres del SPD llegó a tener 174.754 miembros (aproximadamente un 17% de la membresía del SPD) (Frenca y Gaido, 2020).

<sup>6</sup> La Conferencia del Partido de Berlín de 1892 estableció un sistema de *Vertrauenspersonen* (representante o vocal) para mujeres. A petición de las mujeres socialdemócratas de Mannheim, se dispuso constitucionalmente en los estatutos orgánicos del Partido la elección de representantes permanentes de mujeres, reemplazando el término *Vertrauensmänner* por *Vertrauenspersonen*. Aunque las leyes de asociación prusianas prohibían a las mujeres pertenecer a organizaciones políticas, no afectaban la actividad de las personas individuales, por lo que podían ser eludidos por la red de *Vertrauenspersonen* (Thönnessen, 1973).

<sup>7</sup> “Inglaterra había enviado 19 representantes, 16 Alemania, Austria 7, Hungría 3, Francia 3, Bohemia 2. Bélgica, Holanda, Suiza, Finlandia, Estados Unidos habían enviado una delegada cada uno. Italia estuvo representada por Angélica Balabanoff, Rusia por una delegada de Estonia que se escuchó con menos frecuencia que Alexandra Kollontai, y por tres observadoras (una del Bund, la segunda de los socialdemócratas de San Petersburgo, la tercera enviada por las obreras textiles de Łódź). Asistió también una invitada hindú: la señora Camay, de Bombay. *Die Gleichheit* destacaba la presencia sindical: la compañera Boschel de Viena, así como la delegada suiza (Magarethe Faas-Hardegger), recibieron el mandato de sus respectivas confederaciones sindicales. Lo mismo sucedió con dos mujeres alemanas, incluyendo la activista Emma Ihrer, vieja militante socialdemócrata de la era anterior a Zetkin. Por último, la delegada de Finlandia también representaba una unión de trabajadoras

especializadas y, además, acababa de ser elegida al Parlamento” (Frecia y Gaido, 2016: 68).

<sup>8</sup> El SPA se formó a partir de la fusión del *Socialist Labor Party* y el *Social Democratic Party of America*.

<sup>9</sup> *The Socialist Woman* modificó su nombre en el mes de marzo de 1909 por el título *The Progressive Woman*. El nuevo nombre del periódico fue celebrado por los socialistas que mayormente pertenecían a regiones de las Grandes Llanuras y el Medio Oeste como una decisión acertada que facilitaba su circulación entre los no-socialistas (Conger-Kaneko, 1909).

<sup>10</sup> Alva Erskine Belmont (1853-1933) fue una reconocida multimillonaria estadounidense y activista por el sufragio femenino.